

PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024

DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación 03

Introducción 05

Desarrollo 08

Epílogo 18



PRESENTACIÓN

México está inmerso en la Cuarta Transformación de la vida pública del país: la más importante de la que se tenga memoria desde la época de la Revolución Mexicana. Esta reestructuración de la vida pública del país representa el mayor legado que podemos dejar a las futuras generaciones de mexicanos; de ahí la relevancia de que penetre hasta lo más profundo del tejido social y trascienda la esencia de la administración pública local del país.

Corresponde a todos los mexicanos pero en especial a los Alcaldes, por ser la figura de autoridad de mayor proximidad a la comunidad, **hacer válidos los principios esenciales de la Cuarta Transformación de la vida pública del país y el combate frontal a la corrupción.**

En la Alcaldía Gustavo A. Madero, somos plenamente conscientes de nuestra posición estratégica para impulsar ese cambio histórico por ello, seguiremos impulsando una profunda reestructuración de la forma en que se hace gobierno y se administran los recursos públicos con austeridad republicana para beneficio de los ciudadanos, especialmente de aquellos quienes menos tienen.

Por lo anterior, **el Programa de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero, para el trienio 2021-2024, ha sido diseñado sobre la base de la Planeación Estratégica** siguiendo el Plan Nacional de Desarrollo enviado al Honorable Congreso de la Unión por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador; y con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, sometido a la opinión pública por la Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

El texto que a continuación presentamos a consideración del Concejo de la Alcaldía, y de la ciudadanía Maderense, busca materializar en programas y políticas públicas la oferta de gobierno presentada a nuestros vecinos durante la pasada campaña electoral, que fue enriquecida con las opiniones de los distintos actores políticos y sociales de la comunidad.

Durante 2018-2021 logramos avances importantes en los distintos ámbitos de la demarcación territorial, que en los próximos años

seguirá siendo indispensable continuar e incluso profundizar, con el fin de contribuir a la transformación de la vida pública del país así como a la dignificación de la vida de los Maderenses a través de la oferta de mejores servicios y espacios públicos.

Al asumir la responsabilidad de gobernar los destinos de la Alcaldía, **lo hacemos con pleno conocimiento de lo importante que es poner en práctica un ejercicio profesional de gobierno,** entendido como un esfuerzo permanente de responsabilidad social, guiado por la sensibilidad, por el reconocimiento y respeto de las diferencias; coherente con nuestras convicciones democráticas y comprometido con la estricta disciplina en el manejo de los recursos, bajo los principios de eficiencia, racionalidad y austeridad y de irrestricta observancia de la ley.

Entendemos a la función pública como la oportunidad de hacer un gobierno honesto y abierto en el que los recursos públicos se destinen al servicio de la gente y estén sujetos a mecanismos de control concebidos para eliminar la discrecionalidad y el derroche en el ejercicio público.

Desde la pasada administración emprendimos un **profundo proceso de reestructuración** en los mecanismos de respuesta a las demandas de la ciudadanía y en la forma en que se ejercían los recursos en los programas públicos **con el objetivo de erradicar malas prácticas** arraigadas hasta ese momento en las formas tradicionales en que se venían haciendo las cosas, en donde la corrupción, el dispendio y la ocurrencia sobre la planeación eran parte de la normalidad administrativa.

Conscientes de que la Alcaldía es la primera

instancia de atención a la ciudadanía nos propusimos una gestión pública basada en el **trabajo en favor de la colectividad,** como una oportunidad de servir y no de servirse, para así contribuir a la gran transformación nacional.

Gobernar la Alcaldía Gustavo A. Madero entraña una complejidad poco común que solo puede ser enfrentada con trabajo organizado, inteligencia para la definición correcta de prioridades y apertura, para escuchar e incorporar en el quehacer cotidiano nuevas ideas. La dinámica con que está cambiando nuestra sociedad nos obliga a ofrecer alternativas innovadoras y dinámicas, sustentadas en una eficiente administración y planeación de los recursos públicos y creando, simultáneamente, nuevos mecanismos de comunicación con la ciudadanía, que demanda solución a sus necesidades individuales y colectivas.

Contribuir a la Cuarta Transformación de la República exige responsabilidad en el ejercicio del gasto público, con austeridad republicana y anteponiendo los intereses de los ciudadanos más pobres. Por ello, de la mano del Gobierno de la Ciudad de México, obras como la línea 1 del Cablebus, inaugurado el año pasado en nuestra Alcaldía, muestran que, **por el bien de México, Primero los Pobres.**

Como se podrá apreciar en el presente documento presentado a consideración del Concejo de la Alcaldía, compartimos la visión del plan de Gobierno de la Ciudad de México en virtud de que concebimos el desarrollo de nuestra Alcaldía en una perspectiva de innovación y mejora, entendidas como la combinación de la creatividad y el conocimiento; con la sustentabilidad como práctica cotidiana y con pleno respeto a la inclusión social y el reconocimien-

to a la diversidad como factores centrales para combatir el rezago social.

En Gustavo A. Madero estamos comprometidos con las mejores causas y asumimos el compromiso de respetar y fomentar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de última generación. Derecho a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, pero también acceso al espacio público como un derecho, a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y el deporte, al agua y su saneamiento, a una movilidad sustentable, a una Alcaldía segura, a la justicia y a la libertad de reunión y de expresión, a la democracia participativa, a los derechos humanos plenos y, en especial, en los referentes a las personas con cualquier tipo de discapacidad y a los derechos de los grupos más vulnerables.

El respeto a los derechos, acceso a servicios públicos de calidad y oportunos así como entrada a programas públicos que respondan a las necesidades reales de la gente, en el marco de la 4ª Transformación de la vida Pública del país, son el eje de un ejercicio del gasto público responsable y con austeridad republicana, en beneficio de los maderenses.

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años, la Ciudad de México ha experimentado una transformación sin precedentes, lo que ha derivado en un cambio de los esquemas tradicionales de administración centralizada de los recursos públicos.

Los trabajos de la Reforma Política de la Ciudad de México han generado un importante proceso de transformación institucional en nuestra entidad y nuestra Alcaldía, un nuevo orden jurídico mucho más equilibrado, con características cada vez más similares a las de cualquier estado de la Federación.

La dinámica de estos cambios geopolíticos ha derivado en la construcción de un nuevo modelo el cual, a su vez, ha requerido de grandes modificaciones de toda índole, comenzando por el diseño de una Constitución local a partir de la cual se ha emprendido la reconversión de todo el ejercicio de gobierno con nuevas reglas para todos. Sin lugar a dudas, las Alcaldías representan un gran reto en el ejercicio público y en la relación de las autoridades con el ciudadano.

El nuevo modelo de gobierno se encuentra en plena etapa de maduración y de innovación en los mecanismos y prácticas administrativas que en realidad son el germen de la normalidad cotidiana de las Alcaldías.

El Artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México señala los instrumentos de la planeación democrática con que cuentan el Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías también establece la garantía de contar, entre otros, con instrumentos de planeación para hacer efectivas las funciones sociales, económicas, culturales, territoriales y ambientales. Asimismo, indica que **la planeación será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública** para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la

redistribución del ingreso y la riqueza.

El principal instrumento de planeación es el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el cual es de observancia obligatoria, está dotado de capacidades regulatorias y de las políticas de largo plazo; tiene por objeto la cohesión social, el desarrollo sustentable, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el equilibrio territorial y la transformación económica. La elaboración del mismo es responsabilidad de un organismo público con autonomía técnica y de gestión denominado Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México establece las **metas y objetivos de la acción pública en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Ciudad**; es elaborado por la o el Jefe de Gobierno. En lo que corresponde a nuestra demarcación, el numeral 5, apartado B del mismo artículo, señala que los Programas de Gobierno de las Alcaldías establecerán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de sus territorios para dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución, estos han de ser elaborados por las personas titulares de las Alcaldías con la opinión del Concejo posteriormente serán remitidos al Congreso para su conocimiento y formulación de opinión en el plazo que señale la ley.

Los Programas de las Alcaldías tendrán una duración de tres años, serán obligatorios para la administración pública y los programas se sujetarán a sus previsiones. En el mismo sentido, el Artículo 53 de la misma Constitución, señala en la fracción X, numeral 2, apartado A, que una de las finalidades de las alcaldías es **garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local**.

El Artículo Décimo Quinto Transitorio de la Constitución de la Ciudad de México, estableció los plazos para que el Congreso de la Ciudad de México expidiera la legislación en materia de planeación, a fin de que el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México se instalara en 2019, todo lo cuál se ha cumplido conforme a la misma Constitución.

De igual forma, el Artículo 43, inciso E, fracción I, subinciso c) de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México establece

que el Programa de Gobierno de la demarcación territorial, con la opinión del Concejo, será remitido al Congreso durante los primeros tres meses de la administración correspondiente, para su conocimiento y formulación de opinión en un plazo de cuarenta y cinco días hábiles.

Así, en estricto apego y en cumplimiento de esta normatividad; el presente Programa de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero para el trienio 2021-2024, se somete a su consideración.

Marco Jurídico

El presente Programa de Gobierno se encuentra en concordancia e inclusión de los Ejes Rectores planteados para la Alcaldía con respecto a la Estrategia y los seis Ejes de Transformación establecidos en el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, así como respecto al Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación incluido en el mismo Plan de Desarrollo.

Asimismo, se observó en su redacción el apego a lo señalado por el Artículo 111 de la **Ley Orgánica de Alcaldías para la elaboración del Programa de Gobierno** ya que en dicho artículo se establece lo siguiente:

“Artículo 111. El programa de gobierno de la Alcaldía se elaborará por sus titulares, con aprobación del Concejo y con el apoyo de la unidad administrativa especializada a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Local. En la elaboración del programa deberán seguirse los lineamientos técnicos que formule el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.”

Lo mismo ocurre respecto a lo señalado por los Artículos 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119 y 120 de la propia Ley Orgánica de Alcaldías, en materia de la Planeación.

La formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía se apega a lo previsto por la **“Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México”** en su Artículo 43: Apartados E y F; así como en su Artículo 46: fracción IV, incisos a) y b) y el párrafo último del Artículo, así como en el Artículo 51: fracción III, además de en su Artículo 67.

Finalmente, es importante mencionar que en el Programa de Gobierno 2021-2024 las Acciones que resultan del ejercicio de las ATRIBUCIONES que le confieren al Alcalde los Capítulos VIII, IX y X de la Ley Orgánica de Alcaldías, mencionan lo siguiente:

Capítulo VIII de las Atribuciones de las personas titulares de las Alcaldías coordinadas con el Gobierno de la Ciudad de México u otras autoridades. Artículos 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54 Bis, 56 y 57.

Capítulo IX de las Atribuciones de las personas titulares de las Alcaldías en forma subordinada con el Gobierno de la Ciudad de México. Artículos 58, 59, 60 y 61.

Capítulo IX de la Asociación de Alcaldías y la Coordinación Metropolitana. Artículos 62, 63 y 64. Todas las Acciones resultantes generan metas y objetivos a alcanzar que deben ser incluidos en el Programa de Gobierno, así como impactos presupuestarios que deben ser incluidos en el POA.



DESARROLLO

La Equidad y la Inclusión Social son condiciones indispensables para el desarrollo humano, son el espíritu de nuestros programas y acciones sociales.

El objetivo prioritario de las acciones que emprendimos en la Alcaldía Gustavo A Madero en el pasado trienio y que fortaleceremos en esta administración, es propiciar las condiciones para que todos los ciudadanos de la alcaldía, pero especialmente los más pobres, tengan acceso a una vida digna y plena y a oportunidades de progreso económico y social. Únicamente entendiendo el desarrollo social, en su acepción más amplia, podemos contextualizar las acciones y programas contenidos en este Programa de Gobierno.

El desarrollo es un concepto amplio que implica progreso social, económico, político y humano. Por supuesto, el desarrollo humano constituye la base sobre la que se asientan los tres primeros elementos; de ahí la relevancia que hemos dado en nuestros ejes rectores, al desarrollo humano. El desarrollo económico y político debe traducirse en desarrollo social. Como concepto amplio, el desarrollo se ha explorado ampliamente con miras a lograr el crecimiento económico y el desarrollo social. Sin embargo, el énfasis debe pasar del desarrollo industrial y económico como factores determinantes de la transformación social al desarrollo humano. El crecimiento económico puede traer beneficios materiales a la gente, pero el desarrollo tiene mucho que ver con el enriquecimiento de la vida de todas las personas de la sociedad.

En términos de política pública, el cambio consiste en pasar del desarrollo económico abstracto a la participación y al fortalecimiento de las redes populares locales. El principio subyacente a esta propuesta de gobierno es el control de los procesos por parte de las personas: si una estrategia de desarrollo da como resultado un crecimiento económico robusto y es-

tabilidad política sin un cambio significativo en la calidad de vida de las personas, algo anda mal. Es decir, un alto crecimiento sin la participación de la gente es claramente un crecimiento económico sin desarrollo.

En función de estos argumentos, metodológicamente, el Programa de Desarrollo de la Alcaldía, contiene 4 ejes rectores, los que se desagregan en 14 rubros de responsabilidad específica, y en 100 acciones de alto impacto que contienen la visión de la actual administración.

Cada uno de los ejes rectores enuncia, en primer lugar, los objetivos generales que confectonan el carácter transversal del proyecto, y a los que daremos cabal cumplimiento. En segundo término, los rubros específicos de cada uno de los ejes planteados corresponden a las metas concretas. Seguido de ello, se desglosan las líneas de acción, que son los proyectos de intervención directa que ponemos en beneficio de la comunidad de Gustavo A. Madero.

Como nos comprometimos e hicimos en el pasado trienio, la meta es una Alcaldía que eleve la calidad de vida a sus habitantes, que sea más humana, más segura, más sustentable, más productiva, más social y más abierta, innovadora y transparente, que nos conduzca hacia las buenas prácticas, valores y principios de un gobierno democrático participativo y representativo que busca poner el ejemplo con sus acciones.

Ejes rectores

Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano; Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana; Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Rubros específicos

- Por una educación de calidad
- Por servicios de salud cercanos a la comunidad
- Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables
- La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra gente
- Promoveremos las actividades culturales
- Desarrollo económico
- Seguridad pública
- Un gobierno cercano a la gente
- Nos ocuparemos por brindar servicios con eficiencia y calidad en el alumbrado público
- Estamos por una alcaldía limpia
- Suministro y cuidado del agua potable
- Promoveremos la preservación y el cuidado del medio ambiente
- Infraestructura vial y transporte público
- Estamos por un gobierno que se sustente en la austeridad
- Uso de nuevas tecnologías
- Eficiencia, racionalidad y austeridad en el gasto público

Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

La Ciudad de México se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía.

La inequidad de una Ciudad y una Alcaldía que se desarrollaron en un país estructuralmente heterogéneo y desigual únicamente pueden revertirse con un conjunto de nuevas prácticas que pretendan borrar las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impliquen exclusión y desigualdad, resulta claro que, si no somos capaces de generar equidad, no podremos pensar en abatir el origen del rezago ni podremos acortar las brechas sociales tan nocivas para nuestro desarrollo.

Así entendemos a la inclusión social como resultado de políticas destinadas a lograr que las personas en situación de pobreza o de exclusión social tengan la oportunidad de participar de manera activa en la vida social, y así puedan disfrutar de un mejor nivel de vida.

La inclusión social requiere de igualdad de derechos sociales para todos los ciudadanos, entendidos como el pleno acceso a los servicios educativos, la obtención de servicios de salud oportunos y asequibles, la facilidad de promover y practicar el deporte como instrumento de construcción de ciudadanía, el ejercicio de libre manifestación a través de toda variante cultural, y el combate frontal a la discriminación.

Equidad e Inclusión son dos conceptos complementarios y prioritarios para nuestra administración, nuestro objetivo será abordarlos con las siguientes acciones específicas:

Por una educación de calidad

En circunstancias como las que vivimos en la Alcaldía, de rezagos sociales ancestrales, la educación pública, en todos los sentidos, es uno de los factores fundamentales para impulsar el desarrollo humano. Ninguna demarcación puede lograr un desarrollo económico sostenible, con inclusión y equidad, sin una inversión sustancial en la gente. La educación enriquece la comprensión de las personas sobre sí mismas y sobre el mundo, mejora la calidad de sus vidas y genera amplios beneficios sociales para las personas y la sociedad. Y, como lo ha demostrado nuestra experiencia local, la educación pública aumenta la productividad y la creatividad de las personas también promueve el espíritu innovador y los avances tecnológicos. Además, desempeña un papel muy importante para garantizar el progreso económico y social así como una mejora en la distribución del ingreso.

Desde el pasado mandato al frente de la administración hemos invertido significativamente en el mejoramiento de las escuelas de toda la Alcaldía. **Rehabilitamos 394 escuelas de nivel básico y se equiparon 100 escuelas de nivel medio**, además de invertir en Bibliotecas como, la Leona Vicario, y apoyamos a los jóvenes que desean ingresar a las Universidades de la Ciudad de México y al IPN. Reforzando esa tendencia, ahora nos comprometemos a continuar con las siguientes acciones:

1 Continuar con la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura básica de los

planteles educativos: pintura, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, sustitución de pisos en aulas y patios escolares, y malla sombras para proteger a los niños de los efectos nocivos de los rayos UV.

- 2** Mantener en las mejores condiciones la cromática en las bardas perimetrales de los planteles educativos, con mensajes educativos, culturales, deportivos así como el cuidado del medio ambiente.
- 3** Realizar acciones de limpieza en patios escolares, cisternas, mantenimiento de áreas verdes y perímetros escolares.
- 4** Instalar senderos seguros en las escuelas de los distintos niveles educativos con el propósito de garantizar la seguridad de los estudiantes, madres y padres de familias.
- 5** Impulsar un programa de instalación de videocámaras para la vigilancia de los entornos escolares en coordinación con las autoridades educativas.
- 6** Promoveremos permanentemente las actividades cívicas, deportivas y académicas de los alumnos en todas las escuelas primarias de nuestra Alcaldía, en las que se integrarán Bandas de Guerra. Se hará entrega de una Bandera Nacional y se dotará de material de diferentes disciplinas deportivas.
- 7** Impartir cursos de capacitación para estudiantes que presentarán sus exámenes para ingresar en el nivel medio superior.
- 8** Promover la titulación de estudiantes en los niveles de educación media superior, y superior, a través de un estímulo económico, para

que se incorporen en las mejores condiciones a las distintas actividades laborales.

Por servicios de salud cercanos a la comunidad

Considerar la buena salud como un medio para promover el desarrollo económico es una estrategia útil para lograr una Alcaldía más incluyente. Pero, además, la salud es intrínseca e instrumentalmente valiosa, por ello la salud de la gente debe verse como un fin en sí mismo.

Esta visión de política pública nos permite ver en el Programa de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A Madero a la salud y el cuidado de la salud como componentes críticos del desarrollo y reconoce la interrelación entre la salud y otros fines sociales valiosos, como la educación, al mismo tiempo enfatiza la importancia de la salud para cada ciudadano, es decir, la capacidad que tienen los ciudadanos de la Alcaldía para vivir la vida que valoran depende de una buena salud.

En el pasado trienio rehabilitamos la Clínica de la Mujer, entregamos aparatos auditivos, sillas de ruedas, se hicieron miles de mastografías, ultrasonidos y colposcopías así como densitometrías y se brindaron servicios médicos por decenas de miles en toda la Alcaldía. Además, se adquirieron ambulancias y se organizaron cientos de jornadas de la salud, buscando mejorar la salud de los Maderenses. Para continuar en esta ruta, nos proponemos:

1 Fortalecer el servicio ambulatorio de salud en las distintas colonias de la Alcaldía, especialmente en aquellas en las que se registra la falta de atención y de servicios. Pondremos especial énfasis en la medicina preventiva y cuando así se requiera, se realizarán estudios

de laboratorio.

- 2 Impulsaremos un Programa para la atención bucal y de la vista. En caso de que los estudiantes de primaria requieran de aparatos funcionales o anteojos, se les proporcionarán de manera gratuita.
- 3 Garantizaremos la entrega de medicamentos gratuitos a quienes se encuentren fuera de la cobertura de los sistemas formales de seguridad social y en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, impulsaremos la salud universal para toda la Alcaldía
- 4 Atenderemos a jóvenes con problemas de adicciones, entendiendo la problemática como un asunto de salud pública.
- 5 Surtiremos a las unidades de atención médica de un cuadro básico de medicamentos.
- 6 Continuaremos mejorando la infraestructura básica de los centros de salud y de las instalaciones hospitalarias públicas en nuestra demarcación territorial.
- 7 Dotaremos del equipo médico suficiente y adecuado para cada uno de los consultorios médicos, dentales y de atención psicológica en los que se brinda atención a las personas en mayor condición de vulnerabilidad.
- 8 Adquiriremos dos unidades móviles de Mastografía, que estarán destinadas a cubrir de manera itinerante las colonias más alejadas de los centros de salud permanentes.
- 9 Dignificaremos los espacios de atención a la salud que se ubican en el edificio de la Alcaldía, en los que se brinda atención cotidiana a un importante número de trabajadores.
- 10 Pondremos especial atención al combate a la obesidad y al control de la diabetes, para ello se realizarán jornadas de concientización y talleres con los familiares de los pacientes.
- 11 Evitaremos la deserción escolar mediante el otorgamiento de apoyos económicos a las madres o a los padres solos que tienen hijos cursando sus estudios en escuelas públicas de la Alcaldía.
- 12 Reconoceremos a los adultos mayores con la generación de espacios y actividades alternativas que posibiliten la convivencia, la recreación y la salud, y con ello, mejorar sus niveles de vida.
- 13 Haremos entrega de apoyos mensuales a todos los adultos mayores en situación de abandono o de extrema vulnerabilidad.
- 14 Pondremos en marcha el Programa denominado “Impulso Social”, que atenderá distintas vertientes de vulnerabilidad específica de personas con discapacidad, sus familias, familias monoparentales con dificultades económicas, y mujeres que sufren diversos tipos de violencia.
- 15 Lanzaremos el Programa Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo), que beneficiará a comunidades indígenas asentadas en la Alcaldía Gustavo A. Madero a través de una ayuda económica que sirva como apoyo en el desarrollo integral de sus comunidades, mejorando su situación económica e incrementando su índice de bienestar.

16 Operaremos el Programa JUPYTAL, el cual dotará de apoyos económicos a jóvenes que, a través del desarrollo de proyectos de su autoría, contribuyan con la integración de la población maderense a diversas actividades, tales como: ciencia, cuidado de la salud, cuidado del medio ambiente.

17 Adquiriremos prótesis, aparatos funcionales, y continuaremos con la adquisición de muletas, bastones, auxiliares auditivos y lentes para personas que sufren de cualquier tipo de discapacidad.

18 Daremos a conocer un programa emergente de mejoramiento de viviendas, mediante la entrega de apoyos económicos a los beneficiarios para que sean ellos los responsables del ejercicio de los recursos.

19 Realizaremos intervenciones mayores en viviendas que se encuentran en situaciones que representan riesgos considerables a la integridad de las personas que las habitan.

La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra gente

El deporte tiene una larga trayectoria al servicio de los objetivos del desarrollo social. El uso del deporte para estos fines se basa en la premisa de que el deporte es benéfico para las personas y también para la sociedad porque promueve la inclusión, regula y evita los comportamientos indeseables; **el deporte es un agente de cambio social y contribuye a la salud pública**. Por estos motivos la ONU ha recomendado promover la integración del deporte en las políticas gubernamentales de desarrollo. **En el Programa de Gobierno de la Alcaldía nos comprometemos a continuar**

con el apoyo al deporte.

En el pasado trienio rehabilitamos diversos deportivos como El vivero, Hnos. Galeana, Rosendo Arnaiz, Leona Vicario, Francisco Zarco y Heberto Castillo además del parque recreativo Justicia Social y realizamos acciones de mantenimiento integral en los deportivos Miguel Alemán, Carmen Serdán, Granjas, Bondojoito, Margarita Maza de Juárez (entre otros) e instalamos luminarias de led en muchos deportivos. Hoy nos comprometemos aún más con el deporte:

- 1 Fomentaremos todo tipo de actividades deportivas mediante la organización de entrenamientos abiertos, exhibiciones públicas, torneos y competencias.
- 2 Otorgaremos estímulos económicos a la excelencia con el objeto de promover el desarrollo de las capacidades técnicas y físicas del talento deportivo en nuestras Alcaldía.
- 3 Continuaremos con la dignificación de los espacios en donde se practican los deportes a través de la modernización de los aparatos de entrenamiento y los equipos auxiliares utilizados en los entrenamientos.
- 4 Rehabilitaremos las albercas públicas y continuaremos con rehabilitación de las unidades deportivas con el objetivo de invitar a la ciudadanía a la activación física como parte de la estrategia en la promoción de la salud física y mental.
- 5 Otorgaremos apoyos económicos mensuales a todos los instructores deportivos.

Promoveremos las actividades culturales

En la Alcaldía Gustavo A. Madero sabemos que **el desarrollo cultural no solo es el complemento cualitativo del desarrollo, sino que es el verdadero objetivo del progreso humano.** Tan es cierto esto que los aspectos culturales son un elemento central dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. Y ello es así, porque en el pasado fueron innumerables las dificultades que surgieron en el mundo y en el país y muchos los fracasos provocados por un ideal de desarrollo orientado a objetivos puramente cuantitativos y al crecimiento material.

En México aún está a la vista el movimiento zapatista derivado, entre otros factores (económicos, sociales, políticos, etc), de una visión tradicional que incluyó la dimensión cultural en las intervenciones gubernamentales orientadas al desarrollo únicamente cuando existían grupos considerados minoritarios o indígenas y con una visión de la cultura centrada más en lo más antropológico, étnico y en ocasiones en aspectos exóticos, ignorando todas las facetas de la dimensión cultural de una comunidad y la contribución que la cultura tiene para lograr la satisfacción humana.

En la Alcaldía Gustavo A. Madero desde hace tres años hemos promovido todas las expresiones culturales como parte integral de la formación del ser humano, como parte esencial de la realización de los Maderenses. Por ello, en nuestra pasada administración creamos la BIG BAND GAM, la Orquesta Filarmónica, el Ballet Folclórico y el Ensamble Latino de la Alcaldía, rehabilitamos el Centro Cultural Futurama, dimos becas para talleres específicos de artes, entre

muchas otras actividades de fomento cultural. Continuaremos impulsando todas las manifestaciones culturales en la Alcaldía:

- 1 Seguiremos promoviendo ciclos de conferencias, conciertos musicales, exposiciones, círculos de lectura, exhibiciones de cine, talleres de pintura y todo tipo de manifestaciones culturales en los diversos espacios de la Alcaldía.
- 2 Dedicaremos todavía más esfuerzos interinstitucionales enfocados en el rescate y en el mantenimiento de nuestras tradiciones y nuestras festividades originarias.
- 3 Ya hicimos la Escuela de Cine Digital Futurama y continuaremos con el programa itinerante “Cine en tu casa”, que tiene como finalidad acercar el séptimo arte a la ciudadanía con la proyección de películas, cortometrajes y documentales de calidad de todo tipo de géneros.
- 4 Impulsaremos maratones de lectura, Ferias del Libro y jornadas de lectura en voz alta, así como talleres de creación literaria en los diferentes recintos culturales, bibliotecas públicas y centros comunitarios ubicados especialmente en las zonas de más alta marginación de la Alcaldía.
- 5 En los periodos de vacaciones escolares, organizaremos cursos basados en el desarrollo de habilidades artísticas, lo que ofrecerá alternativas de esparcimiento y motivación a niños y jóvenes.
- 6 Realizaremos mejoras sustanciales en todas las instalaciones de la Alcaldía dedicadas a la cultura y al fomento de actividades

lúdicas.

- 7 Invitaremos a figuras destacadas de la cultura a que compartan sus experiencias y sensaciones como parte de una estrategia de motivación para que nuestros jóvenes y niños vean en la cultura, una alternativa para la manifestación de las ideas.
- 8 Seguiremos con las gestiones para lograr el Proyecto “La Cinoteca del Norte”, como un espacio hermanado de la Cinoteca Nacional, para exhibir en nuestra Alcaldía, ciclos de cine de calidad
- 9 Inauguraremos el Taller de Laudería, el cual estará debidamente equipado para fomentar el oficio de la construcción y reparación de todo tipo de instrumentos de cuerda.

Desarrollo económico

El proceso de desarrollo económico es, en esencia, una serie continua de cambios estructurales por los cuales los recursos humanos se van adaptando y preparando para un mayor grado de especialización logrando a partir de tal especialización la generación continua de riqueza. Durante este proceso los gobernantes deben tomar **medidas para lograr infraestructura adecuada que conduzca a una mayor diversificación de la economía.** Este proceso es continuo, y rezagos que causan desequilibrios en algunas áreas pronto tienden a reflejarse en desequilibrios en otras; por ello se debe buscar avanzar simultáneamente en todas las áreas.

De todas las posibles causas de retrasos y desequilibrios en el proceso de desarrollo económico, la más importante es la falta de inversiones. En distinto grado, todas las transforma-

ciones que constituyen el desarrollo económico dependen de la cantidad e idoneidad de la inversión y de las acciones que, desde la administración pública, se hagan para facilitar la apertura de pequeñas empresas.

En la Alcaldía Gustavo A. Madero hemos promovido las condiciones adecuadas para una mayor y mejor infraestructura que conduzca al logro del desarrollo económico sostenible. Durante el trienio de nuestra pasada administración, dotamos de más de 87,000 luminarias led a todas las colonias, barrios, unidades habitacionales, escuelas y mercados de la Alcaldía, hecho sin precedente en toda la historia de la Ciudad de México y de la Alcaldía en particular. Esto permitió hacer de las escuelas y calles de la demarcación espacios más seguros y propicios para la seguridad de la inversión de los pequeños negocios familiares (restaurantes, tienditas, fondas, carnicerías, peluquerías, etc), que dan vida cotidiana a nuestra demarcación.

- 1 Continuaremos con la promoción de Ferias y Exposiciones de productores y otorgaremos facilidades administrativas que permitan a los empresarios y emprendedores de la Alcaldía operar bajo los criterios normativos que estipula la ley en materia de uso de suelo y todo tipo de licencias.
- 2 Seguiremos con nuestros Programas permanentes de asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, con el objetivo de desarrollar sus potencialidades.
- 3 En colaboración con Instituciones de Educación Superior continuaremos impulsando proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante

Programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico.

- 4 Potenciando la vinculación entre los oferentes y los demandantes de empleos mediante la organización de Ferias del Empleo para promover la ocupación de espacios laborales formales.
- 5 Impulsaremos de manera especial un Programa de Primer Empleo para jóvenes que acaban de concluir sus estudios.
- 6 Seguiremos trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México para la paulatina renovación de las instalaciones de los mercados públicos ubicados en la Alcaldía.

Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Como en la oferta política de hace tres años, en la pasada campaña electoral propusimos un modelo diferente de ejercer el gobierno, en el que **la apertura y el reconocimiento del ejercicio pleno de la ciudadanía son reconocidos como una de las mayores fortalezas**. En ese sentido, manifestamos nuestra disponibilidad permanente al escrutinio público, y a la apertura y transparencia absoluta de todas las acciones de gobierno.

Lograr lo anterior requiere la profesionalización de servidores públicos, por ello promoveremos la capacitación continua y permanente del personal de todos los niveles, lo que intrínsecamente resultará en la innovación de procesos y en la inclusión de nuevas tecnologías para hacer más eficiente la política pública de la Alcaldía.

No existe posibilidad alguna de fortalecer la seguridad y todos los sistemas de protección ciudadana si no somos capaces de generar **condiciones de apertura y canales permanentes de comunicación expedita** para dar respuesta a cada una de las demandas comunitarias, lo que fortalecerá la concepción de una sociedad solidaria.

Una ciudad solidaria requiere también de instituciones que promuevan mecanismos de respuesta inmediata ante contingencias como los desastres naturales, por lo que se priorizará el **fortalecimiento de los mecanismos operativos y la suficiencia de equipamiento en materia de protección civil**.

La prioridad del Programa de Gobierno en materia de Gobernabilidad será continuar con acciones cotidianas dirigidas a aumentar la seguridad pública y a reducir los actos delictivos. Las reuniones con el Gabinete de Seguridad seguirán siendo cotidianas para monitorear diariamente la evolución de las condiciones de inseguridad y realizar acciones correctivas que nos conduzcan, como en los últimos años, a mejorar los indicadores de incidencia delictiva. Seguiremos focalizando esfuerzos en los delitos de mayor incidencia y de mayor impacto. Específicamente:

- 1 Reforzaremos nuestra concepción de gobernabilidad, entendida como un estilo de gobierno que promueva de manera permanente el diálogo y la interacción con la ciudadanía, a efecto de generar canales permanentes de comunicación con todos los sectores de la sociedad.
- 2 Continuaremos generando una dinámica de compromiso compartido con la ciudadanía,

impulsando la cultura de la denuncia, de la participación permanente de la contraloría ciudadana, de la programación de reuniones periódicas de evaluación y de contacto constante y cotidiano con los integrantes del Concejo de la Alcaldía.

Seguridad pública

Sin un sentido de seguridad personal y patrimonial, las pequeñas empresas y las familias no pueden funcionar y la sociedad no puede prosperar. Garantizar que los ciudadanos se sientan seguros es una tarea multidimensional que requiere acciones de la Alcaldía para adoptar una **perspectiva amplia y a largo plazo de Seguridad Pública**. Estudios internacionales muestran que la densidad poblacional se correlaciona positivamente con las tasas de delincuencia y la falta de acciones contra el crimen puede obstaculizar o incluso paralizar completamente la economía y las oportunidades de progreso para toda la ciudadanía.

Por otro lado, la violencia y la inseguridad tienen un importante impacto económico y social, particularmente para las mujeres. Por ejemplo, la sensación de inseguridad que genera la violencia doméstica socava los lazos familiares y sociales que son la base de la seguridad comunitaria y la convivencia pacífica en las comunidades. El impacto de la violencia y la desintegración de las familias también suele resultar en un aumento en el número de hogares encabezados por mujeres. Como las mujeres a menudo tienen menos acceso a la educación y a oportunidades económicas, tienden a tener dificultades para mantener a sus familias, lo que a su vez puede generar más pobreza e inseguridad. Por lo tanto, la ruptura de la cohesión social y la erosión del

capital social pueden ser tanto causas como consecuencias de crecientes niveles de inseguridad.

Durante la pasada administración instauramos el Gabinete de Seguridad que ha **sesionado ya más de 1,000 ocasiones** de manera ininterrumpida. Continuaremos con esta importante estrategia que ha resultado en la **disminución de 40% en el índice delictivo en la Alcaldía**. Además, **constituimos más de 1,250 redes vecinales** que han contribuido, con la participación organizada de la ciudadanía, a reducir la criminalidad y la violencia y, como ya se dijo, **se instalaron más de 87,000 luminarias led** en toda la demarcación.

- 1 Seguiremos promoviendo entre los padres de familia, los profesores y los estudiantes la cultura de prevención del delito, abordando aspectos fundamentales ligados a la incidencia del delito, tales como la violencia intrafamiliar, las adicciones, el bullying y el ciber acoso.
- 2 Continuaremos con acciones de contacto directo entre la ciudadanía y los responsables de salvaguardar su seguridad a través de visitas domiciliarias y comunitarias en las que se establecerán acuerdos de atención específica y de evaluación periódica de las agendas de responsabilidad compartida.
- 3 La capacitación de la Policía Auxiliar adscritos a la demarcación continuará de manera constante, con el objetivo central de contar con la colaboración de un cuerpo de policía mucho más cercano a la gente, preparado y listo para ofrecer respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

- 4 Instalaremos, en coordinación con la fuerza de tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la policía complementaria, filtros permanentes en todas las entradas territoriales a la Alcaldía, para inhibir la comisión de delitos de todos los órdenes.
- 5 Ejecutaremos coordinadamente, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los Operativos Rastrillo y Frontera, que serán la base para inhibir los delitos de mayor incidencia e impacto cotidiano en las calles y el transporte público.
- 6 Vigilaremos de manera cotidiana y en coordinación con los cuerpos de seguridad e investigación, la operación de la estrategia de cuadrantes, creados para mejorar la proximidad y los tiempos de respuesta ofrecidos a los llamados de la ciudadanía
- 2 A pesar de que durante la pasada administración ya **retiramos 7,350 vehículos abandonados**, la campaña permanente de retiro de vehículos abandonados en las calles continuará, ya que constituyen un foco rojo en materia de prevención del delito.
- 3 Promoveremos con ahínco la cultura de la denuncia como parte fundamental del proceso de participación activa ciudadana para el abatimiento de los índices delictivos.
- 4 Con el Código GAM continuaremos con visitas domiciliarias además de audiencias ciudadanas públicas todos los jueves, con la presencia del alcalde y de todas las áreas operativas de la Alcaldía, buscando dar respuesta *in situ* a las demandas ciudadanas.
- 5 Organizaremos acciones de recuperación de los espacios públicos para regresarlos a la potestad de la ciudadanía.

Un gobierno cercano a la gente

Sin embargo, ¿la protección es realmente todo lo que hay para la seguridad pública? Para la mayoría de las personas, estar seguro depende de mucho más: comida, agua y aire limpios, vivienda, un ingreso básico y los medios para obtenerlo, es decir, educación y trabajo. Así, **la estrategia de Seguridad Pública va unida a todas las acciones que en materia de desarrollo social** (educación, salud, alimentación, vivienda) **se han emprendido en la demarcación.**

- 1 Continuaremos con recorridos permanentes en los centros religiosos, especialmente la Basílica de Guadalupe, tianguis, mercados, plazas y en los espacios de concentración pública más significativos de la Alcaldía, con el objetivo de salvaguardar al turismo religioso, ciudadanos y comercios en general.

Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

Las características estructurales de los barrios y colonias populares en Alcaldías como

Gustavo A. Madero impactan la forma de vida y el progreso de sus habitantes: diversos estudios han encontrado **vínculos claros entre el nivel socioeconómico de los vecindarios y el nivel educativo alcanzado por los jóvenes**, asociando positivamente las posibilidades de que los jóvenes completen la escuela secundaria, asistan a la Universidad o incrementen sus años de escolaridad en función de mayor o menor infraestructura, habitabilidad y en función de las características de los servicios y el espacio público; traduciéndose todo ello en mayores probabilidades de desarrollo de una comunidad.

Por equidad, por inclusión social y por la relevancia de una buena vivienda como parte del entorno urbano para el desarrollo de las familias, en la pasada administración **mejoramos miles de fachadas en 95 unidades habitacionales de la Alcaldía y se beneficiaron a cientos de familias con la Acción Social Dignificamos tu Casa.** Además y, con recursos del FAIS, se entregaron cientos de viviendas en beneficio de miles de habitantes de la Alcaldía, es decir, hemos avanzado.

Pero el concepto de habitabilidad va mucho más allá de la concepción o características de un espacio físico en sí, y se refiere a la generación de un entorno lo suficientemente apto para el desarrollo individual y colectivo en el que se desarrollan las actividades cotidianas. Esa habitabilidad tiene implicaciones particulares en los domicilios, pero también públicas, con el entorno de los espacios de convivencia y confluencia comunitarios, por lo que los servicios y el desarrollo de la infraestructura, entendidos como parte de la responsabilidad de las autoridades, resulta fundamental.

Los espacios públicos son el escenario ideal para la articulación social, por lo que se promoverá su desarrollo y adaptación a las necesidades específicas de la comunidad, se promoverá el rescate de espacios ociosos y se promoverá su aprovechamiento, privilegiando el empleo de tecnologías limpias, renovables y responsables con el medio ambiente.

Como hemos mencionado anteriormente, durante el pasado trienio **dotamos de más de 87,000 luminarias led** a todas las colonias, barrios, unidades habitacionales, escuelas y mercados de la Alcaldía, impactando positivamente en la infraestructura de la Alcaldía.

Nos ocuparemos de brindar servicios con eficiencia y calidad en el alumbrado público

Los seres vivos tienen una relación intrínseca con la luz natural, fortalecida a lo largo de la evolución de la vida en la Tierra. La dinámica del fotoperiodo moldea el comportamiento y la capacidad de los organismos para sobrevivir. La mayoría de los organismos dependen directa o indirectamente de la luz solar para sobrevivir, a excepción de comunidades específicas que viven en ecosistemas de fuentes hidrotermales de aguas profundas.

Esta relación apunta al impacto inherente que la luz tiene en los seres vivos. De manera análoga, este impacto puede ser provocado por la luz artificial, resultando en efectos positivos o negativos según el organismo y las características de la luz (intensidad, calidad y duración de la exposición).

En los seres humanos, la vista es generalmente el sentido más empleado para percibir e inte-

ractuar con el entorno. **Las tendencias en la dinámica urbana dependen significativamente de la percepción visual de los ciudadanos para realizar las actividades diarias.** En este contexto, numerosos estudios alrededor del mundo han demostrado que el uso de luz artificial en la noche ha afectado positivamente la calidad de vida del ser humano asociado a un aumento de la comodidad y seguridad, lo que explica su omnipresencia a nuestro alrededor.

Además del crecimiento de la iluminación artificial, el desarrollo de la tecnología de iluminación y la implementación de estructuras de apoyo inteligentes son factores importantes para romper los paradigmas de la función de iluminación tradicional.

La iluminación de los barrios con luminarias led ha ampliado en todo el mundo los análisis de los beneficios de **la iluminación como factor clave para mejorar la calidad de vida** y respaldar el futuro de las ciudades inteligentes.

- 1 A pesar de que ya se sustituyeron las luminarias colocadas en las vialidades primarias y secundarias, parques y camellones, continuaremos con esta tarea que ayuda a garantizar un mejor entorno y mejores condiciones de seguridad ciudadana.
- 2 Seguirá la vigilancia de la operación de todo el sistema de alumbrado público a través de un proceso de monitoreo constante de óptimo funcionamiento en cada una de las diez unidades territoriales, que son los elementos de mayor proximidad de la Alcaldía.
- 3 Nuestro Programa de atención denominado “Sendero Seguro” ha sido un éxito por lo

que continuaremos y dedicaremos grandes esfuerzos al desarrollo de sistemas de iluminación en las inmediaciones de los planteles escolares, centros de abasto, instalaciones deportivas, centros religiosos y en todos los espacios de concentración ciudadana.

Estamos en una alcaldía limpia

Entornos limpios, seguros y protegidos contribuyen a generar un ambiente propicio para un desarrollo integral de los niños, de los jóvenes y, en general, de las familias. Aire limpio, seguro y protegido; y un entorno saludable y propicio para la actividad física son condiciones imprescindibles para que los niños sobrevivan, crezcan sanos y prosperen. Un niño o un joven que está expuesto a contaminantes ambientales de fuentes como agua contaminada, contaminación del aire (por basura) de igual forma que un niño que carece de acceso a espacios para actividades físicas al aire libre tienen un mayor riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT) así como de enfermedades infecciosas (como neumonía y diarrea) y un ambiente sucio puede provocar retrasos en el desarrollo intelectual que pueden reducir la capacidad cognitiva y socioemocional de por vida así como el potencial físico de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Por si fuera poco, un vecindario sucio también podría tener un impacto negativo en el valor de la propiedad de la vivienda, ya que puede provocar numerosas enfermedades además de una disminución del valor estético de las colonias.

- 1 Hemos venido implementado y continuaremos con nuestro Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atienden las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de

índole sanitario y proliferación de la fauna nociva.

- 2 Obligaremos a todos aquellos que realicen cualquier construcción y vigilaremos a las áreas de Obras y Servicios Urbanos de la Alcaldía para que se encarguen de retirar los residuos de las construcciones de las calles, los camellones y los terrenos baldíos.
- 3 Involucraremos al área de participación ciudadana y a los responsables de las unidades territoriales de la Alcaldía para hacer llamados a la ciudadanía sobre la importancia de respetar el entorno y la imagen de nuestras calles y espacios públicos.
- 4 Diseñaremos y publicaremos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y pondremos en operación el Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR), el que promoverá la participación de vecinos para que aporten sus conocimientos y trabajo en la mejora de los servicios urbanos fundamentales para la comunidad.

Suministro y cuidado del agua potable

El acceso al agua potable es absolutamente esencial para el mantenimiento de la vida, así como para favorecer el ejercicio regular de otros derechos humanos. **La falta de acceso a agua en cantidad suficiente o el acceso a agua no potable puede causar daños graves e irreparables a las personas.** El acceso sostenible al agua potable es un derecho humano fundamental y en la Alcaldía Gustavo A. Madero la autoridad está consciente de eso, por ello desde la administración pasada hemos atendido este asunto, fundamental para

todos los Maderenses.

- 1 Continuaremos con la rehabilitación y efectuaremos un constante mantenimiento preventivo y correctivo a las redes de agua potable y drenaje de la Alcaldía.
- 2 Iniciaremos el proceso de sustitución de la red en las calles y avenidas en donde se registran problemas de inundaciones en épocas de lluvia. Instalaremos tomas de agua en los domicilios que carecen de ellas y se pondrán en operación bebederos públicos en las escuelas de educación básica de la Alcaldía.
- 3 Aplicaremos medidas suplementarias de abasto a través de camiones tipo pipa cisterna, especialmente durante las épocas de estiaje.
- 4 Responderemos de manera inmediata a todas las fugas de agua y se creará un mecanismo de reporte ciudadano para la alerta por fugas a través de llamadas telefónicas y de la página de la Alcaldía.
- 5 Combatiremos de manera frontal el uso indebido del agua, tanto por parte de la ciudadanía y su uso indiscriminado, como de la autoridad en el mantenimiento de las redes de suministro y en la especulación al momento del reparto en épocas de escases.

Promoveremos la preservación y el cuidado del medio ambiente

La sustentabilidad ambiental se concibe en términos de la medida en que los recursos naturales pueden ser preservados, conservados o manejados para satisfacer las necesidades humanas

actuales y futuras. **La Alcaldía Gustavo A. Madero considera que el desarrollo sostenible implica desarrollo que perdura.** Se sabe que la degradación ambiental, la población y la pobreza forman un nexo con interacciones complejas. Los pobres son las víctimas más frecuentes tanto de la contaminación como de la degradación de los recursos generalmente causada por los ricos, lo cual es injusto. Un informe reciente de la ONU argumentó que el alivio de la pobreza requiere protección ambiental y que ambos objetivos deben perseguirse simultáneamente.

- 1 Tal como hicimos durante la pasada administración, continuaremos involucrando a toda la estructura de la Alcaldía en un Programa Emergente de Reforestación para mejorar el entorno urbano.
- 2 Realizaremos la plantación del mayor número de especies forestales arbustivas y ornamentales originarias.
- 3 Daremos continuidad al Programa de mantenimiento y rehabilitación permanente de las áreas verdes mediante brigadas de mejoramiento constante, continuo y de calidad.
- 4 Realizaremos acciones de conservación y readecuación de áreas verdes en camellones, parques y jardines de la Alcaldía.
- 5 Promoveremos la instalación de celdas solares en el espacio público denominado “Futurama”, lo que permitirá generar su sustentabilidad operativa, además de importantes ahorros económicos para la Alcaldía y beneficios medioambientales, por tratarse de energías limpias y sustentables.

- 6 Instalaremos en el edificio de la Alcaldía un sistema de Captación de Aguas Pluviales, las cuales serán utilizadas de manera cotidiana en las instalaciones del mismo edificio, generando una importante reducción en el consumo del vital líquido.

Infraestructura vial y transporte público

La infraestructura vial y el transporte público juegan un papel multifacético en la búsqueda de objetivos de desarrollo tanto para las personas como para las empresas. La restricción de la accesibilidad limita la movilidad eficiente de las personas y hace que los recursos humanos y materiales se desplacen a lugares donde puedan emplearse de manera más productiva. Por el contrario, el desarrollo de infraestructura vial adecuada y de un buen sistema de transporte público contribuye a lograr una **distribución eficiente de la población, la industria y de la riqueza, generando oportunidades** de progreso especialmente para la población más pobre.

El año pasado inauguramos, junto con la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el Cablebus, que ya es reconocido como el transporte público teleférico más grande y con mayor impacto social en el mundo.

- 1 Continuaremos con el mantenimiento y ampliación de la carpeta asfáltica en las principales vialidades de la Alcaldía, con el objetivo de asegurar el óptimo funcionamiento de nuestra infraestructura urbana, como elemento vital para garantizar la sustentabilidad y la habitabilidad en Gustavo A. Madero.
- 2 Realizaremos acciones de balizamiento,

clareo de árboles, instalación de reductores de velocidad y de señalética para garantizar la seguridad de los peatones y de los conductores de vehículos.

- 3 Durante la pasada administración realizamos dos proyectos estructurales para la modificación y ampliación de puentes peatonales en la avenida Cien Metros. Además de monitorear en qué zonas adicionales se necesitan puentes peatonales, tomaremos medidas de reordenamiento vial en aquellas zonas que registran un alto flujo de vehículos, ya que estadísticamente, representan un riesgo mayor para la integridad física de los transeúntes.
- 4 Revisaremos de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, las mejores alternativas para que los vecinos de la Alcaldía reduzcan sus tiempos de traslados cotidianos.

Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

La transformación de la vida pública de México implica esencialmente un combate frontal a todas las formas de corrupción. En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, desde nuestro primer gobierno (hace tres años), definimos que nuestros principios de actuación serían la **eficiencia**; entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la **racionalidad**; traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la **austeridad**; que simplemente significa hacer más con menos.

Para poder convertir en acciones esos principios,

nos dimos a la tarea urgente de diseñar un Plan Maestro de trabajo con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo, cuyos resultados ya se pudieron observar desde la pasada administración y se reflejan en la priorización de objetivos y en la armonización de los recursos con el objetivo central de satisfacer la demanda ciudadana de buen gobierno.

La transparencia y rendición de cuentas ha llevado a la democratización, la gobernanza y a una mayor eficiencia del gasto público en la Alcaldía. Con mecanismos innovadores conduciremos a la administración 2021-2024 hacia mayores niveles de eficiencia en el gasto público; insitiendo en la concepción de que no es posible resolver problemas añejos sin prácticas nuevas.

Gracias a los mecanismos que hemos emprendido y que continuarán, la ciudadanía ya cuenta con herramientas para ejercer sus derechos fundamentales de acceso a la información pública y mecanismos de rendición de cuentas.

El contar con información oportuna y amplia, permitirá a la ciudadanía exigir resultados, atención y servicios, convirtiéndolos en parte de una **dinámica de solución conjunta a los problemas**, en un ejercicio de democratización del uso de la información pública.

Estamos por un gobierno que se sustente en la austeridad republicana

A diferencia de lo que pasaba durante los años de implantación del modelo neoliberal en México, cuando hacían constantes recortes al gasto público y esencialmente en rubros importantes del gasto social (afectando siempre a los más pobres); en la actual administración

continuaremos por el camino emprendido hace tres años, de **instrumentar la Austeridad Republicana que nos ha marcado ejemplarmente el Presidente de la República**, Lic. Andrés Manuel López Obrador y que consiste en dejar de ejercer recursos públicos en gasto suntuario e innecesario (como el anterior pago de teléfonos celulares a los jefes y la adquisición anual de autos último modelo para comodidad de los funcionarios públicos); para lograr **ahorros que permitan tener mayores recursos para los programas y la atención de las necesidades de los ciudadanos más pobres de la Alcaldía**.

En la austeridad republicana, entonces, no se trata de no gastar, sino de gastar en los programas sociales y no en programas que concentran la riqueza. Es decir, la naturaleza del gasto importa, y mucho: seguiremos invirtiendo el presupuesto público en la gente más pobre.

- 1 Seguirá nuestro Programa de Austeridad y Racionalidad en el manejo del presupuesto otorgado a la Alcaldía.
- 2 Continuaremos con la política de eliminar el derroche y el dispendio característico de otras administraciones para destinarlo a acciones de apoyo a los grupos vulnerables y de mayor marginación en la Alcaldía.
- 3 Como lo hemos venido haciendo, ejerceremos el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables.
- 4 Todas las unidades administrativas de la

Alcaldía seguirán sometidas estrictamente a la política de austeridad, por lo que se disminuirán las nóminas por honorarios y el número de asesores en todas las áreas.

- 5 Seguiremos con el proceso de evaluación de manera individual a cada trabajador de la Alcaldía.
- 6 Observaremos en todo momento los procesos de adquisiciones y de ejecución de obras públicas, ya hemos eliminado todos los sobrepagos y obligaremos, como hasta ahora, que todos los proveedores concluyan las obras en tiempo y con la calidad indispensable que se establece en cada uno de los contratos.
- 7 Ya publicamos el Código de Ética que rige el comportamiento de los funcionarios de todos los niveles, y seguiremos obligando a su aplicación así como promoviendo la obligatoriedad del cumplimiento de la declaración patrimonial, la fiscal y de conflicto de interés, comúnmente conocida como la 3 de 3.
- 8 Seguiremos abatiendo el rezago que se registra en el cumplimiento de las observaciones de los diferentes órganos de control y fiscalización, como la Contraloría Interna, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Auditoría Superior de la Federación.
- 9 Diseñaremos y operaremos un Sistema de Protección de Datos Personales y de respuesta efectiva a los requerimientos provenientes de la oficina de información pública.
- 10 Al igual que en la administración pasada, colaboraremos de la mano con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para dar

seguimiento puntual a la ejecución de cada uno de los proyectos ganadores en la consulta ciudadana para el ejercicio del presupuesto participativo.

- 11 Seguiremos en la reingeniería institucional para que los Comités que rigen una parte importante de la vida interna de la Alcaldía, retomen su protagonismo como espacios de decisión colectiva sobre temas de vital importancia para la administración de los recursos.
- 12 Reforzaremos nuestro proceso integral de Gestión Documental (instaurado la administración pasada), desde la clasificación de cada expediente hasta el destino final de los mismos, lo que permitirá cumplir con la Ley General de Archivos.

Uso de nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental para el logro de los objetivos de una administración pública eficiente y cercana a la gente. Sin cambios radicales en las tecnologías que empleamos durante la gestión pública, no podremos **satisfacer las crecientes necesidades de los ciudadanos**, especialmente de los que más necesitan el esfuerzo de los servidores públicos.

- 1 Seguiremos esforzándonos para la adquisición de recursos tecnológicos de vanguardia para controlar el registro y actualización de los padrones de beneficiarios de las diferentes Acciones y Programas Sociales que desarrollará la Alcaldía.
- 2 Monitorearemos el diseño de los Códigos de Matriz Binaria y un Sistema Informático

Institucional de Gestión, el que otorgará un registro único e inviolable a cada uno de los beneficiarios de las gestiones realizadas en las diferentes áreas de la Alcaldía, lo que evitará la duplicidad y discrecionalidad en la entrega de recursos a la ciudadanía.

- 3 Estableceremos como requisito el uso de lectores de acceso biométrico como requisito para recibir los beneficios sociales de la Alcaldía publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- 4 Continuaremos gestionando la instalación de un sistema de acceso gratuito a internet en los principales espacios públicos de la Alcaldía, y se renovará el Sistema Integral de Voz y Datos de la Alcaldía a través de la instalación de equipos nuevos de procesamiento de datos y sustituiremos el cableado del edificio de la Alcaldía, por fibra óptica.



EPÍLOGO

Epílogo La elección del 6 de junio de 2021 ratificó la decisión de la ciudadanía Maderense, tomada durante la elección del 1 de julio de 2018, en el sentido de tener un gobierno democrático, eficiente, con austeridad republicana, comprometido con la Cuarta Transformación de la vida pública de México y cercano a la gente. Es decir, la ciudadanía decidió poner fin a un régimen de corrupción y de concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

Asumimos la responsabilidad de transformar las prácticas institucionales que en la Alcaldía reproducían la desigualdad y la pobreza y asumimos la altísima responsabilidad de contribuir a la transformación de la vida pública del país. Las modificaciones sustanciales que hemos emprendido en nuestra Alcaldía desde hace tres años implican sacrificios, mucho trabajo y esfuerzo; pero implican también impulsar una innovación profunda en la administración gubernamental para hacer más con menos y por ello seguiremos impulsando esfuerzos colectivos y de corresponsabilidad con la ciudadanía.

La máxima de “Por el bien de todos, primero los pobres”, muestra que nuestro mayor esfuerzo se encaminará en los siguientes tres años a disminuir las brechas de desigualdad y abatir la pobreza en que viven miles de maderenses, que siempre fueron relegados y excluidos por una política pública que favorecía a unos cuantos grupos políticos que habían hecho del bien público, patrimonio privado de unos cuantos.

Para cerrar la brecha de la desigualdad, es necesario contar con un gobierno ético, responsable, eficiente, racional y respetuoso de la ley, que anteponga en todo momento y en todos los escenarios, el interés colectivo al bienestar individual.

Hemos impulsado la construcción de una ciudadanía activa y de una esfera privada comprometida con la generación de empleos y con el incremento de la actividad económica, pero no es suficiente: en los próximos tres años lograremos que se arraigue la idea de un buen gobierno, seguiremos fomentando la cultura de la denuncia, lo que fortalecerá la posibilidad de administrar la justicia de manera eficiente.

Ya hemos disminuido 40% la delincuencia, pero seguiremos con nuestro Gabinete de Seguridad impulsando acciones, todos los días, para beneficio de toda la población.

El compromiso es grande, al igual que la responsabilidad y la convicción de concretar las ofertas de campaña en políticas públicas.

En este Programa de Gobierno, presentado en 100 acciones concretas, se traducen los más sentidos anhelos de desarrollo y justicia social de todos los Maderenses; seguiremos abiertos al escrutinio público, a la revisión de los diferentes órganos de control. Pero sobre todo, entendemos que la voluntad popular nos ha evaluado con su voto; NO los vamos a defraudar.

